

REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado Administrativo Oral 002 Barranquilla 002

Estado No.

139

De

Lunes, 27 De Agosto De 2018

FIJACIÓN DE ESTADOS					
Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
08001333300220160035500	Ejecutivo	Victor Ortiz Calvo	Municipio De Palmar De Varela	24/08/2018	Auto Decide - Dejar Sin Efectos El Auto Que Libro Mandamiento De Pago Y En Consecuencia, Abstenerse De Librar Mandamiento De Pago
08001333300220180029000	Tutela	Corelca	Ministerio De Trabajo.	24/08/2018	Auto Admite / Auto Avoca

En la fecha lunes, 27 de agosto de 2018, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

JESUS MARIA DOMINGUEZ NAVARRO
SECRETARIO.